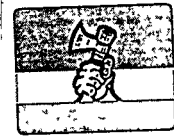




REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVERENA
NIT: 800102799-6



TRD 102.12.08

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. MC - SVNA - SHM - 221 - 2026

Saravena, 14 de septiembre de 2026

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
No. MC - SVNA - SHM - 221 - 2026

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SARAVERENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 del 2015,

Se permite convocar a los interesados en participar en el proceso de selección abreviada de menor cuantía No. MC - SVNA - SHM - 221 - 2026, para seleccionar al contratista que ejecutará el Proyecto objeto del presente proceso.

1. CORRESPONDENCIA

Las comunicaciones y solicitudes referentes al presente proceso de contratación efectuadas por canales distintos al mencionado, no serán tenidas en cuenta por la Entidad, con excepción de lo establecido en el **PROTOCOLO DE INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II** (https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/cce-sec-gi-14_protocolo_de_indisponibilidad_secop_ii_25-11-2022.pdf), caso en el cual deberán notificar a la entidad a través del correo electrónico: contratacion@saravena-arauca.gov.co

Toda consulta deberá formularse por medio de la plataforma, no se atenderán consultas personales, ni telefónicas, ni vía correo electrónico.

2. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR Y CANTIDADES A ADQUIRIR

El objeto del proceso es: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC), ENMARCADAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL DEL MUNICIPIO DE SARAVERENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA”.

El objeto del proceso está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC así:

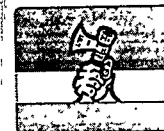
CODIGO UNSPSC	PRODUCTO
90101603	Servicios de catering
86101710	Servicios de formación pedagógica
82101801	Servicios de campañas publicitarias
82101601	Publicidad en radio
82101505	Publicidad en volantes o cupones
60105419	Materiales de enseñanza de desarrollo de aptitudes sociales
55121802	Tarjetas o bandas de identificación o productos similares
55101524	Libros de referencia
50202301	Agua
43202005	Tarjeta flash de almacenamiento de memoria



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldíadesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
juridica@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



TRD 102.12.08

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. MC - SVNA - SHM - 221 - 2026

Relación de las cantidades del proyecto a ejecutar en el objeto del presente proceso.

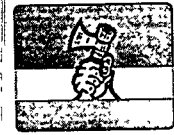
ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1.	86101710	WORKSHOP: Ciberseguridad e Inteligencia Artificial Generativa – Superhumanos con IA: Diseñado para fortalecer las competencias de los participantes en el uso estratégico de la Inteligencia Artificial Generativa, integrando principios de ciberseguridad y buenas prácticas para la protección de la información. A través de una metodología práctica (Hands-On), los asistentes aprenderán a utilizar modelos avanzados de IA para optimizar procesos, automatizar tareas, diseñar agentes digitales, crear prompts de nivel profesional y aplicar herramientas de IA en entornos organizacionales de forma segura y eficiente. El workshop se desarrolla en una sala privada de experimentación (Sandbox), permitiendo a los participantes trabajar en un entorno aislado y seguro, donde podrán explorar diferentes modelos de inteligencia artificial, implementar soluciones adaptadas a sus necesidades y comprender los riesgos asociados al manejo de datos, las alucinaciones de la IA y la protección de la propiedad intelectual.	Persona	100
2.	90101603	ALMUERZO: El alimento a entregar debe estar compuesto por: Porción de sopa, porción de 200 gr proteína, carbohidrato, ensalada de vegetales, porción de verduras, jugo de fruta natural. Se entregarán los horarios establecidos y acordados en la organización logística. Requisitos de Calidad. Frescura. Todos los ingredientes deben estar frescos y en buen estado. Inocuidad: La preparación debe cumplir con las normas de manipulación de alimentos (Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud de Colombia). Temperatura: Debe entregarse caliente o en condiciones adecuadas para consumo inmediato. participante recibirá un (01) almuerzo.	Unidad	100
3.	90101603	REFRIGERIO Consta de Sándwich de pollo con vegetales y/o arepa rellena de pollo con vegetales en empaque individual y jugo en empaque tetra pack de 200 ml o jugo natural en empaque individual de 10 onzas.	Unidad	200
4.	50202301	HIDRATACIÓN: Agua en botella presentación pet de 600 ml. (Se entregará a los participantes 1 hidratación en la jornada de la mañana y 1 hidratación en la jornada de la tarde).	Unidad	200
5.	82101601	ELABORACIÓN DE CUÑAS RADIALES: Diseño, producción y edición de seis (6) cuñas radiales (spots), distribuidas así: cinco (5) cuñas radiales informativas orientadas a informar y sensibilizar a la comunidad sobre el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), el acceso a los portales institucionales y los sistemas de información para trámites y servicios en línea que ofrece el municipio; y una (1) cuña radial promocional para la difusión del Workshop, incluyendo información sobre fecha, hora, lugar, temática, proceso de inscripción y datos de contacto para los asistentes. Cada cuña tendrá una duración de 30 o 60 segundos, de acuerdo con los requerimientos del medio de difusión, e incluirá las actividades de diseño, producción, locución, edición y entrega del producto final listo para su emisión.	Unidad	6



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldíadesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
juridica@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



TRD 102.12.08

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. MC - SVNA - SHM - 221 - 2026

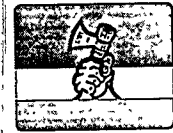
6.	82101601	DIFUSIÓN DE CUÑAS RADIALES: Servicio de difusión de trescientas (300) emisiones de cuñas radiales a través de un medio de comunicación masivo, distribuidas así: doscientas cincuenta (250) emisiones de las cuñas radiales informativas dirigidas a la comunidad en general, con el fin de divulgar el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), el acceso a los portales institucionales y los sistemas de información para trámites y servicios en línea que ofrece el municipio; y cincuenta (50) emisiones de la cuña radial promocional para informar a la comunidad sobre la realización del Workshop, incluyendo la fecha, hora, lugar e invitación a participar en el evento.	Unidad	300
7.	82101505	FOLLETOS INSTITUCIONALES: Diseño gráfico e impresión de folletos institucionales en tamaño carta, impresos a doble cara, con tres (3) cuerpos, elaborados en papel Propalcote de 150 g, impresión full color. El contenido incluirá temáticas del Área de las TIC. El diseño deberá incorporar la imagen institucional del Municipio de Saravena e incluir el servicio de diseño gráfico e impresión.	Unidad	230
8.	82101801	DISEÑO DE PIEZAS GRAFICAS: Creación del identificador gráfico y diseño de las piezas para prevención en la seguridad de la información (uso de las TICs, portales, sistemas de información, trámites y servicios en línea que ofrece el municipio)	Unidad	5
9.	43202005	MEMORIAS USB PERSONALIZADAS (32 GB): Suministro de memorias USB personalizadas con capacidad de 32 GB, marcadas con la imagen oficial del evento y los logos institucionales de la Alcaldía. Cada memoria contendrá material digital relacionado con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), incluyendo información sobre la estrategia de Gobierno Digital.	Unidad	100
10.	55101524	CARTILLA DIDÁCTICA: Diseño de cartilla didáctica sobre: Inteligencia artificial generativa (IA generativa) ¿Cuáles son los nuevos riesgos que la inteligencia artificial generativa podría traer a la seguridad digital? ¿Cómo puedes reforzar tu seguridad digital en medio del auge de la IA generativa? Como desarrollar un prompt, elementos de ciberseguridad y como cuidar los datos en internet, así mismo incluir el material entregado en el workshop con un mínimo de 15 páginas, con portada e imagen institucional y los QR de la página web del municipio, link de seguridad digital municipales. Nota 1: El diseño de la cartilla deberá ser aprobado previamente por el profesional universitario del área TIC.	Unidad	1
11.	82101505	DISEÑO E IMPRESIÓN DE BROCHURES INSTITUCIONALES: Diseño gráfico, diagramación e impresión de cincuenta (50) brochures institucionales personalizados, de doce (12) páginas cada uno, destinados a la divulgación e invitación oficial al WORKSHOP. El material estará dirigido a instituciones educativas y entidades públicas y/o privadas del municipio e incluirá información sobre los objetivos, temática, programación, beneficios, fecha, hora, lugar del evento y datos de inscripción. Asimismo, deberá incorporar la imagen institucional del evento, los logos oficiales de la Alcaldía y un código QR direccionado a la página oficial del Municipio de Saravena o al enlace de inscripción del evento, según corresponda.	Unidad	50



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldíadesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
juridica@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



TRD 102.12.08

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. MC - SVNA - SHM - 221 - 2026

12.	55121802	CERTIFICADO DE ASISTENCIA: Diseño e impresión de certificados de asistencia personalizados para los participantes del WORKSHOP, elaborados en tamaño carta (21,6 x 27,9 cm), impresos a full color sobre cartulina opalina mediante impresión láser de alta calidad. Cada certificado deberá contener los logos institucionales, los datos de identificación del evento y un código QR direccionado a la página oficial del Municipio de Saravena, integrado al diseño como elemento de verificación y consulta institucional.	Unidad	100
13.	60105419	KIT DE FORTALECIMIENTO PARA WORKSHOP: Conformado por los siguientes elementos: 1. Agenda institucional personalizada: Agenda de tapa dura con medidas aproximadas de 23 x 15 cm, compuesta por 80 hojas, incluye lapicero personalizado. La agenda deberá llevar impresión a full color del logo institucional e incorporar un código QR direccionado a la página oficial del Municipio de Saravena. 2. Termo metálico para agua: Capacidad de 600 ml, fabricado en aluminio, con medidas aproximadas de 20,5 x 7,4 cm con argolla y 17,5 x 7,4 cm sin argolla. Área de impresión recomendada de 4,5 cm de ancho por 8 cm de alto. Personalizado mediante sublimación con los logos institucionales. Colores surtidos. 3. Gorra institucional: Elaborada en paño drill grueso, personalizada con bordado frontal del logo institucional.	Unidad	100

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

La modalidad de selección del contratista es la selección Abreviada de Menor Cuantía según lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 del 2015.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El tiempo estimado para la ejecución del proyecto es de **VEINTE (20) DÍAS CALENDARIOS**, contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de la cláusula de suscripción, perfeccionamiento y ejecución del contrato. Plazo estimado para la entrega de las actividades y requerimientos exigidos por el Municipio de Saravena.

5. FECHA LÍMITE PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

La fecha límite para presentar ofertas en el proceso de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **MC - SVNA - SHM - 221 - 2026**, el día y la hora indicada en el cronograma de la plataforma Secop II. Para la presentación de ofertas, presentación de observaciones y subsanaciones deberá seguir los instructivos en cada caso disponibles en el link <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/proveedores> y cargarlas en línea, es decir, directamente en la plataforma en línea de SECOP II, ingresando al proceso, con el lleno de los requisitos exigidos por Colombia Compra Eficiente con el fin de facilitar su estudio y con base en las especificaciones establecidas en los documentos del presente proceso.

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

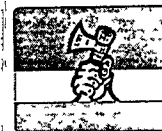
El valor total estimado para la ejecución del proyecto objeto del presente proceso es de **OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE (\$80.994.000,00)**, que incluye todos los costos directos e indirectos que se generen con la presente contratación.



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldíadesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
juridica@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



TRD 102.12.08

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. MC - SVNA - SHM - 221 - 2026

Para la ejecución de las actividades la Administración Municipal cuenta con la disponibilidad presupuestal No. **20260685** del 08 de septiembre de 2026, cuya fuente de financiación es:

DESCRIPCION DEL RUBRO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	MONTO
2.3.2.02.02.009.23.02.03.01 - Servicio de educación informal para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	1.1.01.02.214 - Impuesto de transporte por oleoductos y gasoductos	\$40.000.000,00
2.3.2.02.02.009.23.02.03.02 - Servicio de educación informal para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	1.1.02.06.001.03.03 - SGP Propósito general libre inversión	\$40.994.000,00
VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO:		\$80.994.000,00

7. ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

El Proceso de Contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN).

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	Si	Bienes y servicios \$ 1.147.016.154 COP Servicios de construcción \$ 28.675.403.847 COP	NO	NO
	México	NO	NA	NA	NA
	Perú	Si	Bienes y servicios \$ 1.147.016.154 COP Servicios de construcción \$ 28.675.403.847 COP	NO	NO
Canadá		NO	NA	NA	NA
Chile		Si	Bienes y servicios \$287.055.445 COP Servicios de construcción \$28.705.544.496 COP	NO	NO
Corea		Si	Bienes y servicios \$2.294.000.000 COP Servicios de construcción \$86.020.000.000 COP	NO	NO
Costa Rica		Si	Bienes y servicios \$2.290.962.604 COP Servicios de construcción \$28.617.834.543 COP	NO	NO
Estados Unidos		Si	Bienes y servicios \$1.481.116.000 COP Servicios de construcción \$20.868.078.000 COP	NO	NO
Estados AELC		Si	Bienes y servicios \$1.178.489.420 COP Servicios de construcción \$26.783.850.461 COP	NO	NO
México		NO	NA	NA	NA
Unión Europea		Si	Bienes y servicios \$1.178.489.420 COP Servicios de construcción \$26.783.850.461 COP	NO	NO
la Decisión 439 de Secretaría de la Comunidad Andina Naciones (CAN)		SI	Aplicable a todos los procesos de contratación de las entidades a nivel municipal obligadas, independientemente de su valor	NO	SI

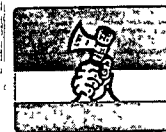
Fuente Colombia Compra Eficiente con base en los Acuerdos Comerciales



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldíadesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
juridica@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6**



TRD 102.12.08

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. MC - SVNA - SHM - 221 - 2026

8. CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME

El interesado, persona natural o el representante legal de la persona jurídica, manifestará mediante un escrito la intención de limitar la convocatoria del Proceso de Contratación a Mipyme, el cual será remitido por el aplicativo transaccional SECOP II

En cumplimiento al Decreto ARTÍCULO 5. Modificación de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Modifíquense los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, los cuales quedarán así:

"ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

9. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE PROCESO

Las condiciones de participación en el presente proceso de selección serán establecidas en el proyecto, pliego de condiciones definitivo y estudios previos.

10. APLICACIÓN DE PRECALIFICACIÓN

No hay lugar a precalificación.

11. CRONOGRAMA

El cronograma de la licitación de obra pública se regirá de acuerdo con el establecido en la plataforma SECOP II.

Responsabilidad de los oferentes el estar consultando constantemente la página web del SECOP II para informarse oportunamente de los documentos que dentro de dicho periodo la Entidad solicite a los oferentes. LA NO CONSULTA DE LA PAGINA WEB DEL SECOP II POR PARTE DEL OFERENTE, NO SERÁ EXCUSA PARA JUSTIFICAR EL NO CUMPLIMIENTO DE DICHOS REQUERIMIENTOS.

Las subsanaciones serán requeridas por la Entidad por medio de la página web del SECOP II.

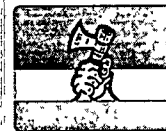
Cualquier modificación a las fechas contenidas en esta cronología después de publicar el pliego de



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldíadesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
juridica@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



TRD 102.12.08

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. MC - SVNA - SHM - 221 - 2026

condiciones, se efectuará y comunicará a los oferentes, mediante adendas las cuales se publicarán mediante la plataforma del SECOP II.

12. PUBLICIDAD DEL PROCEDIMIENTO EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA (SECOP II)

Las comunicaciones enviadas por los Proponentes relacionadas con el Proceso de Contratación deben hacerse únicamente a través de la plataforma del SECOP II. Los interesados en el Proceso de Contratación bien sean Entidades Estatales o Proponentes, deben relacionar sus observaciones a los Documentos del Proceso a través de la plataforma SECOP II.

Todas las comunicaciones entre la Entidad y los interesados en el proceso de contratación deben realizarse a través del SECOP II. Para la presentación de ofertas, presentación de observaciones y subsanaciones deberá seguir los instructivos en cada caso disponibles en el link <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/proveedores> y cargarlas en línea, es decir, directamente en la plataforma en línea de SECOP II, ingresando al proceso, con el lleno de los requisitos exigidos por Colombia Compra Eficiente con el fin de facilitar su estudio y con base en las especificaciones establecidas en los documentos del presente proceso.

Colombia Compra Eficiente por su parte enviará la correspondencia al correo registrado por el Interesado en la página del SECOP II, en caso de ser requerido, y a través de la opción de mensaje público en la plataforma.

La publicidad se hará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) a través de la página web www.colombiacompra.gov.co, con base en lo anterior, se publicarán los documentos señalados en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con el inciso tercero del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, El Municipio de Saravena convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, en los términos de la Ley 850 de 2003.

Se suscribe

JUAN IGNACIO CIFUENTES SANTOS
Alcalde Municipal

Nombre: Marieth Gisella Hernández Bueno Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Revisó:	Firma:
Nombre: Kelly Zoraida Chavez Jurado Cargo: Tec. Administrativo Oficina Asesora Jurídica	Proyectó	Firma:

